

# REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES  
DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.  
Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.  
Abraham Lincoln.

Se publica los días 8, 16 y 24 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

AÑO I.—NUM. 26

MADRID, 25 DE SETIEMBRE DE 1882

TOMO I.—NUM. 26

## NUESTRO PROGRAMA

La Junta Magna del partido liberal de Cuba, reunida el 1.º de Abril en la Habana, ha tomado, entre otros, los dos siguientes acuerdos:

### PRIMERO

Considerando que el credo y las aspiraciones del partido liberal son constantemente objeto de las más gratuitas imputaciones en esta Isla y sobre todo en la Metrópoli, juzga conveniente resumir sus propósitos en las siguientes afirmaciones:

1.º Identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno y otro hemisferio, debiendo regir, por tanto, en esta Isla sin cortapisas ni limitaciones la Constitución del Estado, expresión suprema de la unidad é integridad de la patria común, que constituyen los altos y fundamentales principios del partido liberal.

2.º Libertad inmediata y absoluta de los patrocinados.

3.º Autonomía colonial, es decir, bajo la soberanía y autoridad de las Cortes con el Jefe de la Nación, y para todos los asuntos locales, según las reiteradas declaraciones de la Junta Central, que solemne y deliberadamente ratifica esta Junta Magna, y que manteniendo los amplios principios de responsabilidad y representación local, contienen los elementos necesarios del régimen autonómico, al cual, irrevocablemente, está consagrado el partido liberal.

### SEGUNDO

Considerando que el carácter local del partido está sirviendo de pretexto para torcidas interpretaciones, al extremo de ponerse en duda el carácter de los principios que profesa dentro de la política nacional, la Junta Magna, ratificando las manifestaciones reiteradas de la Junta Central, declara:

Que el partido liberal de Cuba ha profesado siempre y profesa los principios de la Democracia liberal en toda su pureza, y por lo tanto, los Senadores y Diputados del partido liberal podrán, cuando lo juzguen conveniente, unirse á los grupos parlamentarios que tengan por fin, pública y solemnemente declarado, llevar á la esfera de las leyes los principios democráticos, cuidando siempre de sacar á salvo la integridad de la doctrina que sustenta el partido liberal y su devoción á la fórmula de Gobierno local, que ha mantenido y mantiene.

## SUMARIO

Una nota al Marqués de Campo.—Cuba por fuera.—La coalición de la indignidad n.—La feria de Mayagüez.—Los ángeles exterminadores.—Bolas y balas.—Puntos negros.

## UNA NOTA AL MARQUÉS DE CAMPO

Hemos conseguido copiar una nota que el Cónsul general de la República Argentina acaba de dirigir al Marqués de Campo, con motivo del establecimiento de la nueva línea de vapores, que el opulento capitalista hace navegar entre nuestros puertos y los del Río de la Plata.

La iniciativa tomada por el Sr. Varela en esta cuestión, demostrando al Marqués las conveniencias que para los intereses particulares y los generales de España reportarían estableciendo estas nuevas líneas, vienen á confirmar lo que los órganos más caracterizados de la prensa de Madrid han dicho repetidas veces sobre el gran orador argentino, que ninguno antes que él ha sabido trabajar con más éxito por estrechar las relaciones de amistad entre nuestra querida España y las que un día fueron sus colonias, trabajo que debemos agradecer al Sr. Varela todos los españoles que rendimos culto á los eternos principios de la fraternidad humana.

Hé aquí la nota:

«Consulado general de la República Argentina.  
Madrid 20 de Setiembre.

Excmo. Sr. Marqués de Campo:

Mi distinguido amigo: Hace seis meses apenas, celebramos una larga conferencia, en la que traté de probar á Vd. la conveniencia de que destinase algunos de los vapores de su poderosa flota á establecer una línea regular de navegación entre los puertos de la Península y los de la República Argentina.

Al hacerlo, presenté á Vd. datos estadísticos que podían hacerle comprender el desarrollo sorprendente de aquel país, lo importante de su comercio, el aumento considerable de su población, la liberalidad de las instituciones que allí imperan, garantidas por un Gobierno popular, y, como consecuencia natural del progreso y de la marcha próspera de la República Argentina, la utilidad que para Vd. y para España reportaría el establecimiento de esta línea.

Hombre práctico y emprendedor, á la vez que amante de su Patria, Vd. se penetró en el acto de la exactitud de todo lo que le dije, y con la autoridad del que puede, cuando quiere, me prometió Vd. que seis meses despues quedaria establecida la línea de vapores entre los puertos de su patria y los de la mia.

Con la exactitud de un verdadero hombre de negocios, Vd., señor Marqués, ha cumplido fielmente su palabra: la línea está establecida, y el hermoso vapor *España*, que en estos momentos navega hácia el Río de la Plata, acaba de inaugurarla, con júbilo de los que, aquí, como allí, trabajamos por afianzar, cada vez más, los vínculos de amistad y comercio que hoy ligan á la noble y vieja España, con las jóvenes repúblicas que llevan su sangre.

En presencia de este hecho, que reputo de la más grande importancia—el establecimiento de la línea—yo creeria faltar á un deber sagrado si en nombre de mis compatriotas, de los millares de españoles que con ellos comparten el techo y el trabajo, en la tierra argentina, y en el del ilustrado Gobierno que hoy rige sus destinos, no le enviase á Vd. una palabra de ardiente gratitud por el potente concurso que con sus vapores van á prestar al comercio de ambos países, y á la legítima ambición que el mío tiene, de ver aumentada su población con otros ciento cincuenta mil españoles que vayan cuanto antes á compartir la vida argentina con los ciento cincuenta mil que ya viven allí.

En cuanto á mí, señor Marqués, mi gratitud personal es también grande, tanto por el crédito que prestó usted á todo cuanto le dije sobre mi patria y sus hombres, cuanto por la puntualidad religiosa con que ha cumplido lo que me prometió, estableciendo la nueva línea de vapores.

¡Que no tenga usted que arrepentirse de ello!

¡Que cada uno de esos viajes de fraternidad entre los dos países, sean prósperos y felices!

¡Que la carga afluya, y los pasajeros vayan por millares!

Que un éxito completo responda á las esperanzas de usted, son los votos que hago al saludar la partida del *España*, que será recibido en las playas argentinas como un nuevo mensajero de la cordial amistad que hoy liga á su patria de usted con la de su amigo y servidor,

HECTOR F. VARELA.

Al leer esta importante comunicacion, digna de un autor tan querido y apreciado en toda Euro-

pa, y principalmente en España, no podemos menos de exclamar:

¡Bien por el Marqués de Campo!

¡Bien por este soldado incansable del progreso de su patria!

## CUBA POR FUERA

Fama merecida ha tenido siempre la isla de Cuba por lo pésimo de sus administraciones en todos los tiempos. Mas, lo que ahora vemos y tocamos, traspasa los límites de la prudencia y hasta del bien parecer.

El Ayuntamiento no puede pagar á los trabajadores encargados de recoger las basuras de la ciudad, y tiene que devorar las duras imposiciones del Gobernador Civil.

El Municipio se ve amenazado de dejar morir de hambre á los presos de la cárcel.

El Asilo de San José, los huérfanos de la Beneficencia y todos los infelices seres que soportan la desgracia de estar al amparo de la Corporación Municipal, se ven expuestos, de un momento á otro, á perecer de miseria.

El agua de Vento, de ese mitológico Canal que tantos millones se ha tragado á expensas de los ahorros de la clase trabajadora y que es una protesta muda contra sus panegiristas, se vende en la Habana al precio de las de Vichy.

El crédito de la Corporación popular está al nivel del profundo desbarajuste que informa todos sus actos, y los contribuyentes del Municipio, que no pueden soportar ahora los actuales impuestos, se verán condenados á pagar otros nuevos por los rótulos de sus establecimientos, y hasta por tener perros.

La Hacienda, mientras tanto, rivaliza, ventajosamente, con el Ayuntamiento, por lo mismo que gira en más amplia y lucrativa esfera.

Los hacendistas que nos mandan á Cuba pertenecen todos á la escuela Mercantil, á la escuela que sostiene que la única riqueza es el metálico y que ocasionó aquellos grandes desastres económicos en los primeros tiempos de la conquista de América, en que despreciamos las industrias por el oro del Perú.

De otro modo, ¿cómo era posible que sostuvieran los derechos de exportación y los diferenciales de bandera, ni mucho menos los crecidísimos fiscales?

¡Ignoran, acaso, que la división del trabajo representado por la industria es la verdadera fuente de la producción, ó es que no quieren tomarse la incomodidad de estudiar el sistema de Smith?

El hecho es que la Hacienda de Cuba, si merece tal nombre, no sabe lo qué y por qué cobra, ni lo qué y cómo lo paga.

Los servidores del Gobierno se ven forzados á luchar con la honradez y el hambre. Sus haberes, además de mezquinos y mermados por toda clase de descuentos, los liquidan después de haberlos exprimido las mazas de la usura.

Los cortes de cuentas, que cortan en primer término el prestigio de quien los dispone, son los encargados de nivelar los excesos de un presupuesto, cuyo déficit aumenta en progresión aritmética, y provocan batallas de puños como la del Louvre, entre miembros de una misma familia política.

Los billeteros, los mendigos y cien colectividades más, del mismo género y valor, invaden la capital de la Antilla, imprimiéndole todos los carac-

téres de una ciudad oriental, puramente mahometana, donde no se respetan el derecho ni el hogar ajenos.

La prostitución pública, esa profunda llaga de todas las sociedades, se ostenta allí con tal descaro y triunfante cinismo, que todas las personas honradas se consideran como huéspedes avergonzados en los teatros y paseos públicos, y hasta en sus propias casas.

Los *ñáñigos*, también, ostentan sus instintos de ferocidad, propios de las salvajes tribus africanas de donde proceden, á toda hora y en todas partes, á cien pasos de donde reside tranquila y rodeada de solícitos servidores la primera Autoridad de la Isla, en cuyas manos están los hilos del poder y de cuyo cerebro tienen que germinar las ignotas investigaciones que han de hacer la felicidad de todos.

Los robos, los asaltos y los asesinatos son tan frecuentes que ya nadie se sorprende al ver en las calles más céntricas, uno ó más cadáveres chorreando sangre del corazón, atravesado por el puñal asesino y alevoso, ni á sus autores pasearse con la serenidad del que ha realizado una buena acción, según lo murmura la opinión pública.

Este es, á grandes rasgos, el verdadero estado social, económico y político de la isla de Cuba, en la época presente.

Malas, muy malas, han sido las anteriores Administraciones, tanto, que han producido los cruentos sacrificios que todos lamentamos, porque bajo el punto de vista de la lógica rigurosa nada hay arbitrario.

Las mismas revoluciones sociales proceden siempre de la necesidad de las cosas.

Los errores de aquellas Administraciones obedecían á un sistema, que injusto y todo, como era, al fin, así lo creían bueno sus sostenedores; pero los errores de esta Administración, siendo más graves y trascendentales, no tienen en su apoyo la lógica de los partidos políticos.

De todos los capitanes generales que han gobernado á Cuba, ninguno ha ido en momentos más propicios para restablecer el perdido equilibrio político-económico-social, como el general Prendergast, ni ninguno como él ha llegado envuelto en la fulgida aureola de la libertad. Todos creyeron que sería un nuevo Moisés para aquella tierra española, la cual convertiría en Tierra prometida.

Pero el Gobernador general, que contaba con tantas simpatías, en vez de apoyarse decidida y enérgicamente en el elemento joven, ganoso de gloria y de justicia; en vez de inspirarse en los eternos principios del Derecho, aplastándole la cabeza al sátiro de la especulación, quitándole al país la camisa de hierro de cuatro siglos y extirpando heroicamente la maldita semilla que quiere hacer al hombre responsable de su nacimiento; en vez de esto, se cruza de brazos enfrente de los problemas que lo llevaron á Cuba; se asusta de la democracia americana; no se atreve á luchar con el *statu quo*; renuncia el papel de Moisés por el de Decurión; cae en el vacío y consiente que la grande ola de la bancarota general lo inunde todo, administración, hogar, vida y conciencia; y cuando recordamos que existe en Cuba una autoridad superior encargada de salvar los destinos de aquellos habitantes y el nombre histórico del pueblo de Cortés, es para lamentar la denuncia ó el secuestro de un periódico, el menosprecio á la Constitución y el martirio de la libertad.

Y, sin embargo, el general Prendergast tiene reputación de poseer un carácter bondadoso y honrada conciencia.

¡Oh! Pero le faltan convicciones y resolución, y sin ellos nadie puede ser un buen gobernante.

No vayan á creer los órganos que en la Península secundan la tortuosa política colonial que se viene siguiendo en Cuba, que sea nuestro el bosquejo que antecede.

Hecho por nosotros parecería parcial y apasionado y perdería su expresión y colorido.

Débase á la paleta de *La Pimienta*, periódico democrático, y, por ende, testigo casi neutral en

el duelo que mantienen los *autonomistas* negreros contra los que preconizamos la autonomía; es decir, la libertad, la justicia y el derecho de aquel infortunado pueblo.

Observen, pues, los hombres honrados é imparciales el cuadro de lo que Cuba es hoy, por fuera, á vista de pájaro; consideren cómo será por dentro, y si no hay motivo, más que sobrado, para exclamar con *La Pimienta*:

¡Qué Administración!

## LA COALICIÓN DE LA INDIIGNIDAD

### II

En pruebas de imprenta hemos recibido, por la vía extranjera, los discursos pronunciados últimamente en la reunión del Partido liberal celebrado en la Habana.

Aunque á la fecha han sido publicados ya por *El Triunfo*, y repartidos con profusión, nosotros no podemos contribuir á darles mayor publicidad, insertándolos en las columnas de la REVISTA DE LAS ANTILLAS, por ahora, por haber recibido aviso de que aquel celoso fiscal de imprenta ha creído que debía denunciar un párrafo del diario del elocuente y vigoroso tribuno Sr. Cortina, á quien, lo mismo que á los Sres. Govin, Saladrigas y Conte, felicitamos cordialmente.

No vacilamos en asegurar que podríamos hacerlo desde luego, dado el levantado criterio con que procede el fiscal de imprenta de esta Corte, no contaminado, por fortuna, de las miserias y pequenezes que en la Habana tanto influyen para los actos de gobierno; pero no queremos que en ningún tiempo se diga que buscamos rozamientos con la ley.

Esperamos, pues, á que aquellos tribunales juzguen, para cumplir luego el deber de dar á conocer á nuestros hermanos de la Península, la verdadera situación de Cuba, las justísimas quejas expuestas por el partido autonomista y la conducta elevada y patriótica que éste sigue en sus relaciones con la Metrópoli, á pesar de la situación violenta en que se le mantiene y del estado de ruina á que se ve condenado el país por la ceguera ó torpeza de nuestros hombres de Estado.... así llamados.

Los hombres imparciales sabrán apreciar el valor de dichos discursos, y, auxiliados por nosotros, comprenderán también la razón que hemos tenido para calificar de *Coalicón de la indignidad* la conducta observada por *La Correspondencia de Cuba*, *La Voz* y *La Nación*, al atacar unidos, en un momento dado y con armas nada nobles, al partido autonomista y al país, que éste representa.

Es preciso que sepan en España lo que en manos de ciertas entidades es la prensa en Cuba, y lo que significa como representación de ciertos partidos.

Veamos cómo se expresaban *La Correspondencia de Cuba* y *La Voz* antes de la coalición:

«*La Correspondencia*, Enero 18.

*La Voz* de... los explotadores de la palabra España nos dice que cantamos una nueva pitita... nosotros no hemos cantado nunca pititas... cantaríamos más bien á *La Voz* el *trágala*; pero somos generosos y no queremos aumentar la amargura del diario neo que hartó trabajo tiene con *tragar* al Gobierno Sagasta, que estima en *La Voz de Cuba* «un papel tan grande como inmundo.»

*La Voz*, de Enero 20.

Los *chismes* de *La Correspondencia de Cuba*. Si hubiera Ministro español capaz de ensuciar sus labios con palabra tan soez, al calificar á *La Voz de Cuba*, nosotros le diríamos: quien se prevalece de su alta posición para insultar impunemente á hombres que son tan dignos como él, merece un calificativo que nuestra pluma se resiste á estampar.

Pero *La Correspondencia de Cuba*, que se axfixia en ese vacío en que sus veleidades é informalidad le han colocado, entregada á manos inexpertas que la han convertido en un papel *bufa*, en su afán de notoriedad, escribe á tontas y á locas y compromete con sus chismes y enredos á los que, concediéndole una importancia que no tiene, engañados por el *bulle bulle* de su director, han creído que vale algo en Cuba y le conceden cierta protección, de la cual abusa de una manera lamentable, y en desdoro de

sus mismos protectores á quienes evidentemente calumnia.

*La Correspondencia* del 19 de Enero:

Si en un momento dado el partido gobernante vaciló—contenido por inexactos informes,—en la declaración de la legalidad de la propaganda del partido autonomista, hoy declara perfectamente legal la propaganda de la doctrina autonomista, así en la prensa como en el *meeting*.... Y en un caso solemne no duden los reaccionarios de esta tierra que el partido gobernante dirá: ¡prefiero las borrascas de la libertad á la calma mortal de las esclavitudes...!

Ese periódico que vé la luz en tierra española para desdoro de nuestra nacionalidad, concitando odios y declarando fuera de la ley determinadas doctrinas, deliberando sobre intenciones y sembrando espantos y recelos, impedirá el afianzamiento de la riqueza pública en esta tierra.... *La Voz*, sin duda, quiere basar nuestra nacionalidad sobre charcos de sangre y montones de escombros, para medrar con todo.

*Correspondencia* del día 20:

Ayer leía un amigo nuestro *La Voz de Cuba*, y decía: «Pero señor, á un juez cuando juzga á un acusado de robo, no se le ocurre dar á tal reo más calificativo que el de *ladrón*.» Aunque *La Voz de Cuba* no se halla en el caso del ladrón convenido, hállese en un caso parecido aunque por otra causa. *La Voz de Cuba* dirigió cartas á guisa de artículos de fondo á un primer Ministro; éste pasó la vista por esas cartas, y con su gran inteligencia vió argumentos innobles, astucia bastarda y fin torcido en esas cartas: arrojó el periódico diciendo «vaya un papel tan grande como inmundo.» Toda persona sensata y que conoce á *La Voz de Cuba*, seguramente que no dirá que un Ministro se ha ensuciado la boca con palabra soez al calificar de inmundo á un periódico que cree fabricar patriotismo, revolviéndose entre inmudicia.»

*La Voz*, Enero 22.

Todavía una vez más nos vamos á ocupar, pero no en serio, del arlequin de la prensa habanera, de ese periódico *bulle bulle*, y que por más que *bulle* ni sus colegas le hacen caso, ni encuentran suscritores... Lo del calificativo aplicado á *La Voz de Cuba* por un Ministro, ha debido de contarse á *La Correspondencia de Cuba* algún lacayo de la Presidencia del Consejo de Ministros... Pero, los chismes de cocina no deben salir de la cocina... Llene *La Correspondencia* sus columnas, como se llenan la boca los papanatas que han visto una vez en su casa á un conde, escribiendo: *nuestro amigo el Sr. Leon y Castillo: nuestro amigo el Sr. Sagasta*, y ponga, si le parece, entre sus amigos también al Emperador de Rusia y al Tamerlan de Persia.

El Sr. Sagasta habrá aquilatado ya el valor de ese periódico ministerial, que se le ha entrado por las puertas, y seguramente que no contará, como la menor entre las contrariedades y amarguras que rodean siempre al que está en el poder, la de tener que sufrir las ligerezas é imprudencias de *La Correspondencia de Cuba*. El ministerialismo de ese periódico en Madrid, bastaría y sobraría para hacer caer un ministerio.

*La Correspondencia*, Enero 20.

El verdadero escándalo. Un periódico reaccionario que sin duda cree *ilustrar* á las autoridades con perturbadores escritos, publica ayer una carta suscrita por una importante persona de Puerto-Príncipe. La lectura de esa carta que por su fondo y por su forma se parece más á un libelo que á otra cosa, nos ha apenado de una manera profunda, porque late en ella el espíritu imprudente de estúpida ceguera, ó la ruin travesura del odio injusto y sistemático. ¿Cree ese diario que no adquiere gran responsabilidad con estampar esos escritos que sirven de delectación á determinado número de personas, de no muy fino entendimiento aunque de generoso corazón?... ¿Tiene la seguridad ese periódico de no crear un conflicto á España si sigue amontonando calumnias contra gentes honradas que militan en un partido honrado? ¡No! No siga *La Voz de Cuba* por tan peligrosísimo camino, que tan velozmente recorre, ya impulsada por artículos imprudentes, ya con cartas no sabemos si fraguadas ó verídicas, pero de todos modos culpables.... ¿Tiene ó nó *La Voz* suficiente ilustración, necesario conocimiento del derecho político, del derecho de gentes y del espíritu público que hoy informa á los pueblos? Si lo tiene, ¿por qué no discute fría y razonadamente con *El Triunfo* sobre la doctrina autonómica? De seguro que eso valdría más que el sistema de acusaciones, el constante señalamiento de imaginarios peligros y la propaganda constante de alarmas que, como la de ayer, constituyen un verdadero escándalo.»

Así se trataban ayer los hoy coaligados.

Veán los lectores de la Península si merece crédito su innoble conducta actual.

## LA FERIA DE MAYAGÜEZ

En *El Propagador*, periódico de aquella importante ciudad de la pequeña antilla de Puerto-Rico, hallamos lo siguiente:

«Varios señores, animados del general entusiasmo que se notó en esta Ciudad tan luego como se propagó la idea de celebrar una feria-exposición en el año 1884, se decidieron á tomar la iniciativa para que se llevé á cabo, invitando para una reunión, por medio de esquelas impresas, á todas aquellas personas consideradas como amantes del progreso que entraña el levantado pensamiento de que nos ocupamos.

Dichas esquelas, que transcribimos á continuación, han sido distribuidas sin distinción de partidos ni de posiciones sociales, pues se trata de un acontecimiento cuya trascendencia, de reconocida utilidad, ha de favorecer á cuantos propendan á su realización.

Hé aquí la esquila:

Mayagüez, 24 de Julio de 1882.

Sr. D.

Muy Sr. nuestro: La Prensa ha iniciado en estos días una idea; en sumo grado beneficiosa para la localidad en primertérmino, y para la provincia después: la de celebrar una feria-exposición en Mayagüez, hácia la segunda quincena de Enero de 1884. Inmediatamente ha cundido en la opinión un movimiento favorable al proyecto de uno de estos certámenes en que las ciencias, las artes, la industria, el comercio y la agricultura se dan cita, aportando cada fuente de producción el provechoso tributo del trabajo.

Y los que suscriben, ganosos de la realización de tan fecundo pensamiento y reconociendo que V., por su ilustración y amor á la localidad, se sentirá no ménos deseoso de contribuir á él, se permiten invitarlo para la reunión preparatoria que, con tal objeto, se verificará en el almacén de los Sres. Falbe y Compañía (Marina) á las nueve y media del día de mañana, 25 del corriente.

De V. atentos y S. S. Q. B. S. M.

C. Bascarán.—Cárlos Peñaranda.—Salvador Suau.—R. B. Lopez.—Justo Sanchez Taboada.—Dr. S. Carbonell.—Juan Marimón.—Gorham Hubbard.—Pedro de Nieva.—José M. Monge.—Bartolomé Esteva.—Salvador Mestre y Mora.—R. Gouthier.»

También *El Anunciador Comercial* de dicha ciudad se ocupa del asunto, con fecha posterior, en esta forma:

«El jueves 27 del corriente, tuvo efecto la primera reunión de la Junta organizadora de la feria de 1884, y es de esperar que si el entusiasmo no deca, será un hecho, en la fecha citada, el magnífico acto que ha de poner en relieve lo que pueden la energía y la fuerza de voluntad de un pueblo cuando se propone la realización de ideas en armonía con la marcha progresiva de nuestro siglo.

El primer acto de la Junta organizadora ha sido dirigirse al Ayuntamiento de esta ciudad, para que haga suya la idea de la feria-exposición, dándole así un carácter oficial, que ha de traer, como consecuencia inmediata, un resultado satisfactorio, dado que con el impulso de su gestión administrativa y con sus poderosos elementos y medios de acción pueden verse realizados objetivos indispensables para que la feria sea digna de nuestro progreso y cultura!

Ya ha quedado nombrada la comisión que ha de ocuparse de formalizar proyectos que conduzcan á allegar fondos suficientes para los gastos de la misma, cuya comisión la componen los señores siguientes: *Presidente*, D. Ramón B. Lopez; *Vocales*, don Carmelo Bascarán, D. José Mirelis, D. Luis Bravo, D. Salvador Suau, D. Alfredo Falbe, D. Pedro F. Ruiz, D. G. E. Hubbard, D. Cárlos Peñaranda y Dr. D. Salvador Mestre y Mora. Los nombres que anteceden son garantía segura de éxito, y podemos asegurar que no pierden el tiempo, ocupándose desde luego con toda actividad del proyecto.»

Es verdaderamente notable la armonía que existe entre los miembros de la Comisión; pues como muy bien dijo su presidente al inaugurar los trabajos, son estos momentos en que deben echarse á un lado los elementos disolventes, porque sólo la armonía puede traer resultados satisfactorios al proyecto que con tanto entusiasmo ha sido acogido.

Y tanto ha sido el entusiasmo y tanto hemos avanzado ya, que no es posible retroceder sin que caigamos en el mayor ridículo. Necesario se hace, pues, que lo mismo el Ayuntamiento que la Junta organizadora trabajen con tesón hasta dar cima al proyecto que hoy ocupa á los hombres de buena voluntad.

Como complemento de estas noticias agradables, reproducimos los siguientes telegramas y

alocución que prueban el entusiasmo que allí reina para llevar á cabo ese importante proyecto:

AL GOBERNADOR GENERAL

el Alcalde de Mayagüez

«Hoy he presidido una reunión convocada por los iniciadores del proyecto de celebrar en esta ciudad una Feria-Exposición, en Enero de 1884. La concurrencia fué numerosa y reina el mayor entusiasmo. Quedó elegida por votación la *Junta organizadora*.»

EL GOBERNADOR GENERAL

á el Alcalde de Mayagüez

«He visto con satisfacción que los hijos de esa ciudad, respondiendo á un sentimiento de noble emulación, acordaron en el día de ayer, en medio del mayor entusiasmo, celebrar una Feria-Exposición, en Enero de 1884.

Felicito por ello á los iniciadores de tan importante pensamiento, deseando que el resultado sobrepuje sus esperanzas.»

ALCALDÍA

de la ciudad de Mayagüez

«Habiendo tenido lugar en el día de ayer una reunión preparatoria,— que tuve el gusto de presidir,— para organizar el proyecto de celebrar una Feria-Exposición en esta ciudad, hácia la segunda quincena de Enero de 1884, idea que me congratula en extremo porque la considero llamada á producir pingües beneficios, no sólo para la localidad sino, también, para la provincia en general, hallándose de acuerdo tan laudable pensamiento con la competencia que la Ley Municipal vigente acuerda á los Ayuntamientos para la celebración de ferias, no he titubeado, un sólo instante en aceptar, con verdadera satisfacción dicha, idea disponiéndome á prestarle mi más decidido apoyo.

Consecuente con este propósito, me permito excitar el celo y patriotismo de todos los habitantes de esta ciudad, para que cada cual, á medida de sus facultades materiales é intelectuales, ayudado del general entusiasmo y calor con que ha sido acogido el pensamiento, coopere á su realización.

Mayagüez 26 de Julio de 1882.

EL ALCALDE,

Pedro José de Olaguibel.

La REVISTA DE LAS ANTILLAS aplaude ese proyecto, que puede ser muy provechoso á los intereses y buen nombre de Mayagüez, y se ofrece á contribuir con sus columnas al mejor logro del objeto que sus iniciadores se proponen.

## LOS ÁNGELES EXTERMINADORES

Ningun título mejor que este, que les dió *La Libertad*, de Santa Clara, ha podido discernirse á los recaudadores de contribuciones en la Isla de Cuba.

Ocupándose de ellos y de que cual plaga de langostas asolan aquella hospitalaria tierra, dice nuestro estimado colega *El Amigo del País* de la Habana:

«Diversas ocasiones hemos llamado la atención de la Dirección de Hacienda y del Municipio, sobre lo cruel, lo impolítico é inhumano que es cobrar por medio de recaudadores los tributos de los sitios de labranza y fincas menores, cuando esos cobros pueden y deben hacerse por medio de los Municipios y alcaldías de barrio.

Respecto de los siniestros del Calvario, recordamos que hace poco probamos al Ayuntamiento los perjuicios que sufrían esos infelices teniendo que perder un día ó dos de trabajo, y los gastos del transporte y de estacion en la capital, para venir á pagar cuatro, seis y ocho reales, y los mayores que les sobrevenían si iban los recaudadores á apremiarlos. ¿Por qué no comisionar para esos cobros al alcalde de barrio de dicho punto, á cuyo establecimiento acuden á surtirse todos los campesinos de la jurisdicción?

Pasa, y con mucho, los límites de la injusticia: hacer cuatro y seis y ocho pesos de costos para cobrar cincuenta ó setenta y cinco centavos, podemos asegurar que no hay país en el mundo en que tal cosa suceda.

Cuando el señor Ministro de Ultramar, desoyendo la opinión unánime de esta prensa, al rebajar á las fincas azucareras la tributación al 2 por 100, insistió

en que las fincas menores pagasen el 10 por 100, expresamos la misma opinión, sosteniendo que la Hacienda se echaba encima una odiosidad y el Gobierno se creaba descontentos, para engrosar el bolsillo de los recaudadores, *únicos beneficiados* por los pequeños tributos que representan ingresos insignificantes.

Nada más leal, nada más español, que estas indicaciones nuestras, que tendían á que el Gobierno no se crease antipatías inútiles, improductivas, por los excesos de los agentes inferiores: pero todo se desatendió, y una nube de recaudadores ha invadido los distritos rurales, haciendo costas, embargos y remates, reduciendo á la desesperación á millares de gentes que ganan muy trabajosamente el pan, y que habrían pagado muy gustosos su medio peso ó su peso de contribución si se les hubiese citado con la anticipación y publicidad necesarias. Ni recursos, ni relaciones, ni inteligencia, ni iniciativa, tienen los atribulados guajiros para reclamar contra las extralimitaciones de que son víctimas. No se puede reclamar sin pagar, y los que tienen que sacrificar lo que poseen para pagar, ¿con qué han de contar para acudir á un abogado ó leguleyo que los represente?

Al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y al Ilmo. Sr. Director de Hacienda tocan mandar hacer una investigación sobre las quejas que por todas partes se levantan, pues á ellos corresponde velar para que el espíritu de los pueblos no se ágrie y la tranquilidad de los ánimos no se altere por abusos subalternos.»

Como *El Amigo del País*, son varios los periódicos que se han ocupado repetidas veces de llamar la atención del Sr. Ministro de Ultramar á fin de que se penetre de las necesidades locales de aquel país, para lo cual, no ya con las disposiciones necesarias para ser Ministro, sino con las de un empleado subalterno, hay lo bastante para comprender que el mal que los distritos rurales experimentan con el cobro de las contribuciones, consiste en que las demarcaciones fiscales abrazan excesivo territorio, y, por consiguiente, tiene que apelarse al nombramiento de un escuadrón de recaudadores, que hacen más daño moral y material que las siete plagas de Egipto.

Ahora se trata de aumentar con un contador el personal de las colecturías, cuando sería más lógico cumplir lo que previene la ley, que introducir innovaciones y aumento de personal innecesario.

Atenderse debe, pues, lo prevenido por el Gobierno Supremo, que es la verdadera panacea para remediar los perjuicios que sufren los infelices sitieros, que es la clase más menesterosa en la población rural, y echar á un lado las bellas teorías y propósitos de fomentar la empleomanía.

Dice la Real orden de 13 de Junio de 1868:

«Para que la gestión administrativa de la Hacienda en esa Isla sea lo eficaz y ordenada que corresponde, llevando á todos los distritos municipales los medios de acción que la Administración central necesita para desenvolver las disposiciones referentes al nuevo sistema de impuestos, la Reina (Q. D. G.), aceptando, en principio, lo propuesto por ese Gobierno civil, en carta núm. 151 de 14 de Setiembre último, se ha servido disponer: que en cada *distrito municipal* se establezca un agente de la Hacienda que en representación de la misma, y como Delegado del centro de contribuciones y estadística, tenga á su cargo la administración de las *del distrito* y la gestión de los asuntos de la Hacienda que se le confien. Al efecto, es su voluntad, etc.»

Si hubiera recta intención de normalizar la recaudación de tributos, cuando hasta los mismos ayuntamientos han solicitado este cargo por la mínima retribución del 2 por 100 que la Hacienda satisface, garantizando, completamente, los intereses de la misma, no sería necesario insistir en un asunto ya decidido, sino cumplimentar lo dispuesto, aprovechando las ventajas mayores para la Hacienda, que la época ofrece.

A duras penas se ha conseguido que alguno de los cobradores de las colecturías se instale por un tiempo dado en cada término municipal y recaude en la cabecera las contribuciones del distrito.

Figúrense nuestros lectores si la interinidad de estos cobros podrá producir más que resultados inferiorísimos á las aspiraciones del Gobierno, cuando resulta que se fijan los cedulones á merced de dichos cobradores que anhelan, cuanto antes el vuelo de esta penosa y eventual



residencia, para después, dedicarse á mansalva al lucrativo ejercicio de los apremios y recargos.

Parece increíble que el Gobierno no ponga co- to á estas demasías, que ningun bien producen á los intereses generales, y que mantenga vivo con su impasibilidad ese germen de corrupción administrativa y la desafección que produce hácia el que, pudiendo remediar un mal no lo hace, por favorecer intereses individuales, y dá lugar á que la calumnia y la maledicencia le supongan cómplice de esas irregularidades.

Podrá haber sus excepciones; pero podríamos señalar á los individuos que se ejercitan en el cobro de impuestos, que ocupan ya posiciones, de intereses muy notables, y que, disfrutando mínimos sueldos, compran fincas valiosas con el más cínico alarde de descaro á la moral.

Si á esto agrupamos que los desafueros que se cometen en el cobro de tributos quedan en la impunidad, por asumir y cobijar la Hacienda, bajo su omnímodo poderío, el daño que infieren sus subordinados al interés privado, porque contra un coloso de semejante naturaleza, toda gestión de indemnización es inútil, se comprenderá que, siguiendo tan repugnante camino, no está lejano el día que rebose el colmo de la paciencia sobre un estado de cosas tan inconveniente, tan odioso, tan irritante y de injusticia tan notoria.

Si la fuerza mayor es el principio á que tenemos que someternos, triste condición es la de Cuba, cuando las reclamaciones más sagradas contra la Hacienda se resuelven con el inapelable específico de que «no hay dinero.»

### BÓLAS Y BALAS

Hoy tenemos pesca gorda. *Tintorera*, nada menos.

El mismo Jiménez vá á envidiar á *La Voz de Cuba* y á sus ecos peninsulares.

La *Tintorera* es el *bocato cardinalli* de los cipayos. Verdad es, que luego suele indigestarse; pero, un clavo saca otro clavo.

*El Adalid*, periódico de esta corte, tan conocedor, como suelen, de las cosas y de las personas de Cuba, trae la siguiente noticia:

«El 29 de Agosto fueron fusilados en el castillo de Cabaña, de la Habana, por delito de infidencia, el Marqués de Aguas Claras, D. Julio Sanguilí, D. Antonio Gonzalez de Mendoza, D. Manuel Sanguilí, D. Mariano Ramiro y D. José Roman Leal.»

El tal periódico es demóc-ata dinástico.—¡Qué amigos tiene Benito!

Los cipayos de allá y los centrífugos ultramarinos de aquí, exclamarían al saborear esta noticia ¿*Tintorera*? ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

También ha rodado por la prensa de la Península en estos días, la bola de que en la isla de Cuba se toca á generala en ciudades y campos, y que las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba quedan sujetas á la ley marcial, por haberse descubierto algun caso de secuestro.

Mentira es esta, que parece verdad. Mentira es lo de la ley marcial, pues la que se ha publicado es la relativa á secuestros... que, dicho sea de paso, puede servir también para pescar gordo.

Pero verdad es, que por allí hay algo de transferencias personales y mucho de generala respecto á la prensa liberal y á otras garantías inaguantables.

Díganlo si nó nuestros colegas *La Discusión*, *El Triunfo* y sus suplementos, *El Mudo*, *El Palenque Literario*, *El Rayo*, *El Relámpago*, *La Luz* y todo aquello que lo haga, *El Eco de las Villas*, *La Revista Económica*, *La Libertad* y cuanto á ella se parezca, y, ainda más, sus directores, colaboradores y demás compañeros mártires.

Otra bola nuevecita, que parece, aunque no lo es, verdad.

Hablan los periódicos de cierto pedido que el Gobierno supremo ha hecho á Cuba de tres ó cuatro millones de duros para terciar en la cuestión de Egipto.

Es mentira, por la sencilla razón de que no ter- ciamos en esa campaña. Inglaterra suele llamar ter- ceros, pero no terciar con nadie.

Parece verdad esa bola conservadora, porque el pobre Tesoro de Cuba tenga ó no sobrantes, ha pagado ya y sigue pagando otras guerras, que le im- portaban tanto como la de Egipto. Ahí están las de Méjico, el Callao y Santo Domingo.

No sería, pues, extraño, aunque por fortuna es falso por ahora, que terciar Cuba en los costos de la de nuestro paisano Araby, que toca á su fin. ¡Respi- remos!

Otra, y van cuatro. Dice por aquí otro periódico, que en la Granja acaba de celebrarse un consejo de Ministros, en que se habló dos horas de Ultramar, mientras brillaba por su ausencia el Ministro de idem. *El Correo*, diario ministerial, desmiente la noticia.

Será, pues, mentira; pero se asemeja tanto á la realidad, que pocos ignoran que para dejar incum- plidos los acuerdos del Gobierno español en Cuba, importa poco que asista ó deje de asistir el Ministro de Ultramar.

¡Ministrillos á nosotros! dice la legión cipaya. Vengan generales, Cortes, leyes, que aquí hay Marqueses, Condes, escarapelas, bolas y balas.

Y el que dijere lo contrario... miente. Y luego, *incontinenti*.

Caló la boina, requirió la espada, Miró en cipayo, fué y no hubo nada.

### PUNTOS NEGROS

Vá una frase que aquí ha corrido con desgracia ó tal vez, con fortuna.

Cortina ha dicho en su último discurso de «La Caridad del Cerro,» que la revolución de Yara sería *in- mortal*.

La prensa conservadora y reaccionaria en Cuba y en Madrid ha cogido esta palabra por los cabellos, para darle tormento y ha sacado chispas, que ván perdiéndose en el espacio.

Pero *El Cronista* de Madrid, hermano de leche de aquel famoso *Cronista* de New-York, se cree formal- mente aludido, saca su uniforme de húsar, su tizona de voluntario y sale á defender la integridad de la... patria.

¡Ya pareció aquello!

Pero, señor, ¿quién ha atacado esa integridad? Es preciso que alguien la ataque por delante ó por de- trás, de hecho ó de palabra.

Y finalmente, Napoleon I dijo: «Si no hubiera Dios, habría que crearle ó suponerle.»

Esta es hoy la voz de orden. Y si no es la voz de orden es *La Voz de Cuba*.

¿No supuso ese periódico el año pasado, que al re- correr el Sr. Portuondo algunos pueblos de la gran- de Antilla, se gritaba viva Cuba libre, y muera Es- paña?

¿Y qué sucedió? Que cayeron muchos autonomis- tas incautos, y tomando por lo serio las correrías de cierto corzo, le abandonaron el terreno y entónces pescaron prebendas, senadurías, direcciones de pe- riódicos y gangas de toda clase.

Ahora quieren repetir la misma fiesta, con motivo del *meeting* del Cerro.

Denuncian que allí se dieron los consabidos gritos de vivas y mueras; el eco retumbaba por acá, pero como ya no hay el equivalente en negros que lo pro- pague, ni liga que lo acoja, el eco se disipa en la es- pesura.

¿Por qué? Porque se vá gastando, porque no falta algun papel que lo revise y una tribuna que lo con- tenga.

Esto precisamente es lo que le ha sucedido al *Cronista*, que ha tenido que soltar cada papa y sufrir cada palo en esta quincena, que tiembla el misterio.

¿Pues no ha dicho *El Cronista* con el mayor aplomo que, «en los primeros tiempos de la revolución de Yara,» los elementos españoles de Cuba ofrecían á los insurrectos la autonomía?

Verdad es que añade que lo hicieron por aquello de que «temieron que la nación empeñada en sus discordias, no pudiera enviar sus hijos y sus tesoros á la Isla y para evitar mayores males.»

¿Sus hijos! ¿Pues quién es mi madre? preguntarán los nacidos en Cuba bajo la bandera de España. ¿Sus tesoros! ¿Pues de quién han sido, son y serán los que produce Cuba?

¿Con que para evitar mayores males «ofrecieron entónces la autonomía á los insurrectos?» Es decir, no movidos de piedad, sino temiendo. ¿Y por qué no la dan ahora á los leales?

Una de dos. O aquella oferta fué hija del miedo, ó de mala voluntad, ó de la razón.

¿Quién dijo miedo? ¿Quién habla de prometer para no cumplir ó para cojer?

Ni ¿quién se atreverá á pensar que la razón se ha perdido aquí?

Guardadita la tiene España. Y tal vez, por eso no la vén *El Cronista* y sus compañeros.

Pero ya se la hará ver la tribuna en el Parlamento ó *La Tribuna* en la prensa.

Por lo menos, ya parece que la siente, puesto que calla ante «Las Dos Políticas,» como «Las Dos Ban- deras» de la integridad nacional callaron hace diez años, ante «Las Dos Banderas» del sufragio uni- versal.

Y vá de cuento. Publicóse por entónces en Sevilla un folleto con ese título:

Y el cojo Llorente, en Madrid, intentó combatirlo con «Las Dos Banderas de la Integridad,» y apenas alzó una, el «Centro Hispano-Ultramarino» y «La Liga» le obligaron á arriarla, no movidos de piedad si no temiendo.

«Peor es meneallo,» gritaba Calvo desde Lhardy almorzando con cierto Coronel de húsares.

¿A qué revivir ahora la oferta de la autonomía hecha á los insurrectos, sino és que se quiere probar que se debe á los leales que la piden con la historia en una mano y esa promesa en la otra?

Y á mí, ¿qué me cuenta usted de historia? dirá *El Cronista*. Verdad es, que España inició esa política en sus colonias de América desde el siglo xv.

Pero ha descubierto é iniciado tantas cosas para que otros se aprovechen, que lo natural y lo lógico es que Inglaterra se apodere de lo bueno que Dios nos ha dado.

También por miedo dió Inglaterra al Canadá, lo que nosotros, por experiencia, debimos regalar á Cuba.

Pero, ¡quién! *El Cronista* dice á la grande Antilla, que los enemigos merecen más que los amigos, y que si quieren régimen autonómico que lo pidan en.. regla y no en las Cámaras ni por la prensa.

¡Ay! chinitica, ¿qué vamos á hacer Si al negro bueno lo quieren vender?

Pero si alguno se atraca con él Se vá corriendito, ó se viene á perder.